

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	ECOGRAFO DE OJO	MARCA:	QUANTEL
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	AVISO S
PROVEEDOR	LABORATORIOS RETINA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 249.233.560
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.GENERALES	1.1. Sonda de Biometría A-Scan Frecuencia 11 MHz	X		Folio 133
	1.2. Ganancia ajustable en el rango de 20 a 110 db	X		Folio 133
	1.3. Tiempo de Control de Ganancia de 0 a 30 db	X		Folio 133
	1.4. Con apuntador laser LED	X		Folio 133
	1.5. Diametro de punta de 6 mm	X		Folio 133
	1.6. Resolución electronica 0.04mm	X		Folio 133
	1.7. Profundidad de 40/80 mm en 2048 puntos	X		Folio 133
	1.8. Compatible con métodos de inmersión y contacto	X		Folio 133
	1.9. Medición Axial del ojo con velocidades de propagación ultrasonica ajustable por segmentos (camara anterior, cristalino y vitreo) y materiales de lente intraocular y vitreo	X		Folio 133
	1.10. Reconocimiento de patron de ojo: faquico, afaquico, PMMA, acrílico, silicona y tipos de ojo pseudofaquicos	X		Folio 133
	1.11. Cálculo automático de desviación estandar y longitud total promedio en series de minimo 10 mediciones	X		Folio 133
	1.12. Modos de adquisición: Automatico, Auto+Guardado y Manual	X		Folio 133
	1.13. Detección automatico de pico escleral	X		Folio 133
	1.14. Pantalla Tactil a color para el despliegue y ajuste de parámetros	X		Folio 132
	1.15. Cálculo de Lentes intraoculares: SRKT, SRK2, HOLLADAY, BINKHORST-II, HOFFER-Q, HAIGIS	X		Folio 133
	1.16. Cálculo de pacientes postoperatorios: 6 metodos diferentes de corrección de queratometría y calculo del implante: Datos derivados de historia, Datos derivado de refracción, Metodo del lente de contacto, Regresión Rosa, Regresión Shammas, DOUBLE K/SRK-T (Formula de Dr Aramberri's)	X		Folio 133
	1.17. Siete (7) valores agrupados para selección de ametropia deseada para cada IOL (pasos de incremento IOL: 0.25 D o 0.50 D). Comparación simultanea de 4 lentes intraoculares	X		Folio 133
	1.18. Comparación simultanea de 4 lentes intraoculares	X		Folio 133
	1.19. Modo B de Ecografia con las siguientes características:	1.19.1. Escalas de grises: 256	X	Folio 133
		1.19.2. Ganancia Ajustable de 20 a 110 dB	X	Folio 133
		1.19.3. Control de tiempo de ganancia: 0 a 30 dB	X	Folio 133
		1.19.4. Rango de ajuste automatico sincronizado y manual desde 25 dB a 90 dB	X	Folio 133
	1.20. Grabación de videos de hasta 40 segundos de duración del examen realizado.	X		Folio 133
	1.21. Herramientas de post-procesamiento de imágenes: filtros de color y algorítmicos, calipers (medición de distancia), medición de areas, medición de angulos, marcadores, comentarios	X		Folio 133
	1.22. Herramientas semiautomaticas cuantificables de glaucoma con protocolos AOD 500&750, IT 750&2000, TIA, ARA 500&750, TISA 500&750, LV	X		Folio 133



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

VERSIÓN:

01

CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

VIGENCIA:

31-12-2016

Página 1 de 1

ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

	1.23. Manejo de datos: Base de datos de pacientes y medicos integrada, secuencia de exportación de imágenes y video, reportes digitales personalizables y con posibilidad de impresión, compatible con formato DICOM y EMR, compatible con impresoras y computadores a traves de puerto USB.		X		Folio 133
	1.24. Computador con pantalla especializada para visualizacion de imágenes de ecografía incluido		X		Folio 134 "Especificación de entrega con el ecógrafo"
	1.25. Modo A Estandarizado con las siguientes características:	1.25.1. Digitalmente programado con la forma S con características de amplificación y criterios de diseño comprensivos para ecografía estandarizada y diferenciación de tejidos	X		Folio 133
		1.25.2. Determinación de sensibilidad automatica de tejidos con valor de ganancia específico	X		Folio 133
		1.25.3. Funciones de Diagnostico: Tumor Q1, Retina A1/A2, Perfil de músculos	X		Folio 133
		1.25.4. Frecuencia de la sonda: 8 MHz con haz paralelo	X		Folio 133
		1.25.5. Cineloop en modo A: Video de 400 imagenes por secuencia	X		Folio 133
		1.25.6. Profundidad: Orbita 80 µs, Ojo 40 µs, Zoom 20 µs	X		Folio 133
		1.25.7. Medición de distancia entre 2 puntos o espigas con velocidad ajustable	X		Folio 133
	1.25.8. Medición de longitud axial con cornea, profundidad de camara anterior, cristalino y diferenciación de vítreo	X		Folio 133	
2.					
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA:	2.1. Eléctrica: 110-120 Vac , Frecuencia 50/60 Hz		X		Folio 133
3. SONDAS	3.1. Sonda de ecografía para examinación de camara posterior de 10 MHz con las siguientes características:	3.1.1. Angulo de exploracion de 50°	X		Folio 133
		3.1.2. Profundidad de exploracion de 20 a 60 mm	X		Folio 133
		3.1.3. Foco de 21 a 25 mm	X		Folio 133
		3.1.4. Resolucion axial de imagen 150 µm	X		Folio 133
		3.1.5. Resolucion lateral de imagen 300 µm	X		Folio 133
		3.1.6. Velocidad de adquisicion por cuadro: por encima de 16 Hz	X		Folio 133
		3.1.7. Facil visualización de globo entero	X		Folio 129
		3.1.8. Aplicable para medición de Biometria en Modo B	X		Folio 129
	3.2. Sonda de ecografía para examinación de camara anterior de 50 MHz	3.2.1. Movimiento lineal de transductor: 16 mm	X		Folio 133
		3.2.2. Foco de 9 a 11 mm	X		Folio 133
		3.2.3. Resolucion axial de imagen 35 µm	X		Folio 133
		3.2.4. Resolucion lateral de imagen 60 µm.	X		Folio 133
1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.			X		Folio 147
2. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo en horarios hábiles de atención por parte del servicio y del grupo de ingeniería biomédica (mínimo durante el tiempo de garantía del equipo).			X		Folio 148
3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.			X		Folio 149

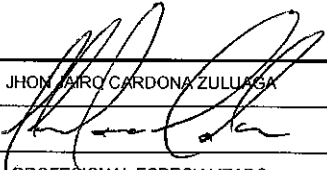
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1				

CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 150
	5. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, mínimo por un (1) año, si aplica.	X		No aplica
	6. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 151
	7. Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz	X		Folio 152
	8. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 153, 154
	9. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X		Folio 155 a 158
	10. Describir vida útil del equipo y anexar listado de los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		Folio 159 a 161
	11. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico en el formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 143 a 145
	12. Garantizar verificación de la calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe de acuerdo a lo recomendado por fábrica (si aplica).	X		Folio 162
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 163, 164 "REGISTRO SANITARIO 2017DM-0016176 VIGENTE HASTA 19 DE ABRIL DE 2027"
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 165
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 166, 167
NORMAS - CERTIFICADOS	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 168
	5. Presentar certificación que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 169, 170 "Certificado CE"
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	TOTAL	65	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (65) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON FAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	26 DE JULIO DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

Planned
26-7-18
3.34pm